

INFORME QUE FORMULA LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. RELATIVO A LA PROPUESTA DEL CONSEJO DE REELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA PROPUESTA DE ESTA COMISIÓN DE REELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES

1. OBJETO DEL INFORME

La comisión de nombramientos y retribuciones de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. (la “**Sociedad**”) formula este informe de conformidad con los artículos 529 *decies* (apartado 6) y 529 *quindecies* (apartado 3.d) de la Ley de Sociedades de Capital, que establecen que la propuesta de nombramiento y reelección de consejeros no independientes deberá ir precedida de un informe emitido por la comisión de nombramientos y retribuciones. Lo anterior será aplicable también a la propuesta de designación de las personas físicas que actúen como representantes de un consejero persona jurídica.

Asimismo, este informe da cumplimiento al apartado 4 del artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital, que atribuye a la comisión de nombramientos y retribuciones la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros independientes.

Está previsto que la propuesta de nombramiento y reelección de miembros del consejo de administración se someta a la aprobación de la junta general de accionistas de la Sociedad convocada para su celebración los días 22 y 23 de marzo de 2018, a las 12:30 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, bajo el punto cuarto del orden del día.

2. INFORME SOBRE EL NOMBRAMIENTO Y LA REELECCIÓN DE CONSEJEROS NO INDEPENDIENTES

El presidente del consejo de administración ha solicitado a la comisión de nombramientos y retribuciones que informe sobre el nombramiento y la reelección de diversos consejeros que se tiene previsto proponer a la junta general de accionistas.

A tal efecto, la comisión ha evaluado las aptitudes necesarias para el desempeño del cargo de consejero de la Sociedad y, entre ellas, las relativas a la formación, experiencia profesional e idoneidad de los consejeros así como la dedicación de tiempo necesaria. De conformidad con el reglamento del consejo de la Sociedad, las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros que el consejo de administración decida someter a la junta general han de sujetarse a un proceso formal de elaboración, del que necesariamente formará parte un informe emitido por la comisión de nombramientos y retribuciones.

Sobre esta base, y atendiendo a la política de selección de consejeros y a las necesidades que en el momento actual tienen los órganos de la Sociedad, la comisión de nombramientos y retribuciones ha acordado informar favorablemente las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros no independientes, como se explica a continuación.

2.1 Reelección de D. Juan Luis Arregui Ciarsolo como consejero dominical

La comisión de nombramientos y retribuciones ha valorado muy positivamente la calidad del trabajo y la dedicación al cargo del Sr. Arregui Ciarsolo desde su primer nombramiento en 2006, y entiende

que su dilatada experiencia, especialmente en el ámbito de la energía y forestal, y su labor como presidente durante los últimos doce años, han supuesto una valiosa aportación al consejo con la que se considera necesario seguir contando.

Por ello, la comisión ha acordado elevar su informe favorable al consejo para que pueda proponer a la junta general su reelección como consejero dominical por el período estatutario de tres años.

2.2 Reelección de D. Javier Echenique Landiribar como otro consejero externo

La comisión informa favorablemente la propuesta de reelección de D. Javier Echenique, ya que ha valorado muy positivamente la calidad de su trabajo y su dedicación al cargo desde su incorporación en 2005 y considera que seguirá aportando a la Sociedad su notable experiencia y su conocimiento del sector empresarial. Por ello, ha acordado elevar su informe favorable al consejo para que pueda proponer a la junta general su reelección como otro consejero externo por el período estatutario de tres años.

Teniendo en cuenta que D. Javier Echenique ocupó en el pasado el cargo de consejero dominical a propuesta del accionista significativo Alcor Holding, S.A., si el consejo de administración propone su reelección, la comisión hace constar que, en virtud del artículo 529 *duodecies* (apartado 4, letra j) de la Ley de Sociedades de Capital, el Sr. Echenique deberá mantener el carácter de otro consejero externo mientras Alcor Holding, S.A. ostente una participación en la Sociedad.

2.3 Reelección de Retos Operativos XXI, S.L. como consejero dominical y mantenimiento de D. Óscar Arregui Abendivar como representante persona física de Retos Operativos XXI, S.L. en el ejercicio del cargo de consejero

La comisión de nombramientos y retribuciones considera que Retos Operativos XXI, S.L. reúne las condiciones, la capacidad, la trayectoria y la disposición adecuadas para continuar ejerciendo de forma satisfactoria, a través de su representante persona física, las funciones de miembro del consejo de administración de la Sociedad.

Asimismo, la comisión de nombramientos y retribuciones considera que la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de D. Oscar Arregui Abendivar como representante persona física de Retos Operativos XXI, S.L. han sido muy positivas.

Por ello, ha acordado elevar su informe favorable al consejo para que pueda proponer a la junta general la reelección de Retos Operativos XXI, S.L. como consejero dominical por el período estatutario de tres años, así como el mantenimiento de D. Oscar Arregui como representante persona física de Retos Operativos XXI, S.L. en el ejercicio del cargo de consejero, en caso de reelección de este como consejero dominical de la Sociedad.

2.4 Ratificación del nombramiento de Turina 2000, S.L. como consejero dominical, designado por cooptación por el consejo de administración de la Sociedad de fecha 20 de diciembre de 2017 y designación de D. Javier Arregui Abendivar como representante persona física de Turina 2000, S.L. en el ejercicio del cargo de consejero

La comisión informa favorablemente la ratificación del nombramiento de Turina 2000, S.L. como consejero dominical de la Sociedad, que fue nombrado miembro del consejo de administración por

cooptación, en su reunión de 20 de diciembre de 2017, a propuesta de Retos Operativos XXI, S.L., cubriendo la vacante producida en su seno tras la renuncia a su cargo por el consejero D. Pascual Fernández Martínez.

La comisión considera que la experiencia acumulada por esta sociedad como consecuencia de su actividad social puede contribuir con aportaciones de interés al funcionamiento del consejo. Asimismo, la experiencia de su representante, D. Javier Arregui Abendivar, como director general de desarrollo internacional y patrimonio forestal, formando parte del comité de dirección y de la dirección forestal y de desarrollo internacional de la Sociedad se valora muy positivamente por la comisión y se considera que puede contribuir significativamente al desarrollo de la actividad del consejo.

Por tanto, la comisión ha acordado elevar su informe favorable al consejo para que pueda proponer a la junta general la ratificación del nombramiento de Turina 2000, S.L. como consejero dominical por el período estatutario de tres años y la designación de D. Javier Arregui Abendivar como representante persona física de Turina 2000, S.L. en el ejercicio del cargo de consejero, en caso de ratificación y nombramiento de este como consejero dominical de la Sociedad.

2.5 Nombramiento de La Fuente Salada, S.L. como consejero dominical

Esta comisión ha sido informada de la decisión de Mendibea 2002, S.L. de renunciar al cargo de consejero dominical con efectos desde la celebración de la próxima junta general de la Sociedad que tendrá lugar los días 22 y 23 de marzo de 2018, a fin de ser sustituida por La Fuente Salada, S.L., entidad del mismo grupo societario que Mendibea 2002, S.L., y propietaria directa de un 5,68% de las acciones de la Sociedad, cuyo nombramiento se tiene previsto proponer a dicha junta general de accionistas.

Después de analizar las características de La Fuente Salada, S.L., la comisión ha acordado elevar su informe favorable al consejo para que pueda proponer a la junta general el nombramiento de esta entidad como consejero dominical por el período estatutario de tres años en sustitución de Mendibea 2002, S.L.

La comisión de nombramientos y retribuciones también ha valorado positivamente para dicha propuesta la calidad del trabajo y dedicación que D. Ignacio Comenge Sánchez-Real ha venido desempeñando durante los últimos 5 años como representante persona física de Mendibea 2002, S.L. para elevar su informe favorable al consejo para su designación como representante persona física de La Fuente Salada, S.L. en el ejercicio del cargo de consejero, en caso de nombramiento de este como consejero dominical de la Sociedad.

3. PROPUESTA DE REELECCIÓN DE CONSEJERO INDEPENDIENTE

La comisión de nombramientos y retribuciones ha decidido elevar al consejo de administración para su sometimiento a la junta general la propuesta de reelección de D. José Carlos del Álamo Jiménez como consejero independiente de la Sociedad.

La comisión de nombramientos y retribuciones ha valorado de forma muy positiva la calidad del trabajo y la dedicación al cargo del Sr. del Álamo (cuyo currículum vitae se adjunta como Anexo I al presente informe) como consejero independiente desde su incorporación al consejo en 2009.

En atención a sus condiciones personales y profesionales y al desempeño de su cargo de consejero, la comisión de nombramientos y retribuciones considera que el Sr. del Álamo cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios que justifican elevar al consejo de administración la propuesta de reelección del Sr. del Álamo como consejero independiente por el período estatutario de tres años, para su sometimiento a la junta general.

4. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE CONSEJERA INDEPENDIENTE

La comisión de nombramientos y retribuciones ha considerado conveniente la incorporación de una nueva consejera independiente, para lo que ha llevado a cabo un proceso de selección con el asesoramiento de un consultor externo de reconocido prestigio y en el que también han participado los demás miembros del Consejo.

A raíz de dicho proceso de selección, la comisión de nombramientos y retribuciones ha decidido elevar al consejo de administración para su sometimiento a la junta general la propuesta de nombramiento de D^a. Rosa María García Piñeiro como consejera independiente de la Sociedad.

D^a. Rosa María García Piñeiro (cuyo *curriculum vitae* se adjunta como [Anexo II](#)) es Ingeniera Industrial y tiene un Máster en Organización y Gestión Industrial por las Universidades de Vigo y la Universidad Nacional de Irlanda, así como un Máster en Ingeniería ambiental por la escuela de Organización Ambiental de Madrid y Executive MBA por la Haute École de Commerce, entre otros estudios. La Sra. García Piñeiro es Vicepresidenta de Sostenibilidad Global de Alcoa y Presidenta de la Fundación Alcoa, organización en la que también fue Presidenta de Alcoa España.

En atención a sus condiciones personales y profesionales, que responden al perfil que se fijó cuando se decidió iniciar el proceso de selección, la comisión de nombramientos y retribuciones considera que D^a. Rosa María García Piñeiro cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios que justifican elevar al consejo de administración para su sometimiento a la junta general la propuesta de su nombramiento como consejera independiente por el período estatutario de tres años.

En cualquier caso, la eficacia del nombramiento de la Sra. García Piñeiro como consejera de la Sociedad está condicionada a que antes del 30 de abril de 2018 obtenga de Alcoa Corp. la preceptiva autorización interna para poder ser nombrada consejera de la Sociedad. Dicha autorización deberá ser comunicada por escrito al consejo de administración, el cual verificará el cumplimiento de la condición mediante el correspondiente acuerdo en el que así lo declare. En caso de que no se obtenga la mencionada autorización antes del plazo indicado, la vacante resultante podría cubrirse por cooptación después de la celebración de la junta o se propondría a una junta general de accionistas posterior la designación de un nuevo candidato.

Anexo I

***Curriculum vitae* de D. Jose Carlos Del Álamo Jiménez**

José Carlos Del Álamo Jiménez es Consejero Independiente de Ence y Presidente de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones y miembro de su Comisión Asesora de Política Forestal y Regulatoria.

Es Ingeniero de Montes por la Universidad Politécnica de Madrid y diplomado en el Curso de Directivos ESADE y realizó dos cursos de doctorado en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes. Es también profesor del Máster de Eficiencia Energética y Cambio Climático en el Instituto Universitario de Ciencias Medioambientales, de la Universidad Complutense de Madrid, profesor del Máster en Ingeniería de Proyecto Medioambiental en la Universidad Politécnica de Madrid y profesor del curso superior en la Fundación Carolina de Políticas e Instrumentos de Gestión Forestal, así como profesor en la Universidad San Pablo CEU y otras instituciones académicas.

Ha ocupado puestos de gran responsabilidad en el gobierno central, Director General de Conservación de la Naturaleza (Ministerio de Medio Ambiente), y en la Comunidad Autónoma de Galicia, donde fue Consejero de Medio Ambiente desde 1997 a 2003 y Director General de Montes y Medio Natural desde 1990 a 1996. También fue vicepresidente del Organismo de Parques Nacionales, presidente del Parque Nacional de Islas Atlánticas, miembro del Consejo Asesor Medioambiental del Ministerio de Medio Ambiente y presidente del Consejo de Medio Ambiente de Galicia, Presidente de la Unión Profesional de Asociación de Ingenieros (UPCI) y Presidente-Decano del Colegio y Asociación de Ingenieros de Montes

Es Presidente del Instituto de la Ingeniería de España, vocal del Consejo de la Red de Parques Nacionales del MAPAMA, Patrono del patronato del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, Secretario del Foro "Bosques y Cambio Climático", Presidente del "Foro Medioambiental para el Progreso Económico y Social" y Vocal del Consejo de Medio Ambiente de Castilla y León y de la Comunidad de Madrid.

Actualmente es Vicepresidente del Grupo TYPASA y Presidente de TYPASA Estadística y Servicios.

Anexo II

***Curriculum vitae* de Dña. Rosa María García Piñeiro**

D^a. Rosa María García Piñeiro es ingeniera industrial por la Universidad de Vigo y cuenta, asimismo, con un master en dirección y administración de empresas por la Universidad de Ginebra así como con un master de ingeniería de medioambiente por la Escuela de Organización Industrial. Posee una extensa experiencia en el sector industrial, destacando su foco en medioambiente y sostenibilidad y su visión internacional. Ha desarrollado su carrera profesional en Alcoa, donde ha ocupado posiciones como ingeniera de medioambiente, auditora interna de medioambiente, seguridad y salud laboral, Directora de Seguridad y Salud Laboral, Directora de Asuntos Gubernamentales y Sostenibilidad para Europa y Presidenta de Alcoa Inespa, S.L. en España. En la actualidad es Directora Global de Sostenibilidad de Grupo Alcoa y Presidenta de la Fundación Alcoa. Asimismo, es consejera independiente en el consejo de administración de Acerinox, S.A.